JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ORION SEGUROS GENERALES S.A.

En Santiago, a 30 de abril del año 2010, siendo las 08 :00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Matilde Salamanca Nº 736, Piso 5º, oficina 502, comuna de Providencia, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Orión Seguros Generales S.A."

Preside la reunión el Titular don Arturo Majlis Albala y actúa como Secretario el abogado de la sociedad don José Miguel Infante Lira.

También asisten los directores de la sociedad señores Rodrigo Manubens Moltedo, Arturo Majlis Albala y Jorge Ergas Heymann.

I.- Formalidades de la Convocatoria

El Presidente deja constancia de las siguientes formalidades de convocatoria para la realización de esta Junta.

a) Que la asamblea fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, en su sesión del día 25 de marzo del año 2009.

b) Que no se publicaron los avisos de citación a la presente junta, toda vez que se tenía la certeza que concurrirían a ella la unanimidad de las acciones emitidas por la sociedad, lo que en la especie ha ocurrido.

c) Que conforme a la normativa vigente, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, el día, hora, lugar y objeto de esta Junta, acompañándosele en dicha comunicación copia de la Memoria y Balance del ejercicio del año 2009, incluyendo el dictamen de los Auditores Externos y sus notas explicativas.

d) Que con fecha 16 de abril del 2010 se publicó en el diario "El Mostrador", periódico de circulación nacional, el Balance General y Estado de Ganancia y Pérdidas de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009, debidamente auditados, y con sus notas explicativas; enviándose a la Superintendencia de Valores y Seguros, dentro del plazo legal, copia de dicha publicación.

e) Que, asimismo, conforme a la normativa vigente, se envió a los accionistas, al domicilio que estos tienen registrado en la Compañía, una carta citación que contiene una referencia a las materias a ser tratadas en la Junta, adjuntándosele copia de los documentos señalados en la letra anterior.

f) Que los antecedentes referidos en el artículo 54 de la Ley Nº 18.046, sobre Sociedades Anónimas, se han tenido a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

g) Que de conformidad al artículo 104 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha, que son los que constan en la nómina que está a disposición de los asistentes.

II.- **Registro de Asistencia**

De acuerdo al registro de asistencia, concurren a la presente Junta los siguientes señores accionistas:

1.- Don Arturo Majlis Albala, por sí, con sus 10.000 acciones, y

2.- Simma Compañía de Inversiones S.A., representada por don Jorge Ergas Heymann y don Rodrigo Manubens Moltedo con sus 1.999.990.000.-

En consecuencia, se encuentran representadas en la Junta las 2.000.000.000 acciones, que corresponden al 100% de las acciones que tiene emitidas, suscritas y pagadas la Sociedad a esta fecha.

Asimismo, se deja expresa constancia de la asistencia a la presente Junta el Gerente General don Richard Araya Silva.

III.- **Calificación de poderes**

La calificación de poderes con los cuales aparecen actuando los asistentes, ha sido efectuada inmediatamente antes de la reunión y la unanimidad de los asistentes han aprobado dichos poderes, calificándolos de suficientes por encontrarse extendidos y otorgados en conformidad a la Ley.

IV.- **Instalación de la Junta**

Señaló el señor Presidente que habiéndose reunido la unanimidad de las acciones emitidas por la Sociedad, y cumplidas todas las formalidades legales, reglamentarias y estatutarias de convocatoria, declaraba iniciada la reunión e instalada la Junta.

V.- **Aprobación del Acta de la Junta Anterior**

Por unanimidad la Junta aprobó el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas

celebrada el día 23 de abril del año 2009, la que se encuentra firmada por las personas designadas en su oportunidad.

VI.- **Tabla**

Manifestó el señor Presidente que la presente Junta tiene por objeto pronunciarse respecto del Balance y Memoria presentada por el Directorio en el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2009; informar sobre las operaciones referidas en el artículo 44 de la Ley Nº 18.046, sobre Sociedades Anónimas, relativo a operaciones entre partes relacionadas; pronunciarse sobre los resultados del ejercicio y política de dividendos, según lo ha propuesto el Directorio; elegir o ratificar nuevo Directorio, en su caso, fijar la remuneración que los Directores tendrán durante el presente ejercicio, en su caso; designar auditores externos para el presente año y; resolver respecto de cualquier asunto que los señores accionistas estimaren necesario pronunciarse para la buena marcha de los negocios, y toda otra materia propia de Juntas Ordinarias de Accionistas.

VII.- **Cuenta del señor Presidente**

El señor Presidente efectúa un detallado análisis de la marcha de los negocios sociales durante el período el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del 2009, y las estimaciones y metas que se presupuestan para el presente ejercicio.

VIII.- **Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancia y Pérdidas del ejercicio 2009**

A continuación, el señor Presidente da lectura íntegra a la Memoria presentada por el Directorio respecto del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, como asimismo del Balance General, de la Cuenta de Ganancia y Pérdidas del mismo ejercicio, a las notas de los referidos estados financieros y al informe de los mismos emanado de los auditores externos.- Copia de dichos documentos se encuentran en poder de los señores accionistas asistentes.

Luego de leídos estos, se ofrece la palabra a los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad de los asistentes, acordando que copia de los mismos se entiendan formar parte de la presente Acta.

IX.- **Capital de la Sociedad**

La Junta deja constancia que, al haberse aprobado el balance y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 6º del Reglamento, conforme al Balance del Ejercicio del año 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Nº 18.046, sobre Sociedades Anónimas, el capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de

Diciembre del año 2009, ascenderá a la cantidad de M$ 2.053.700.-, una vez que la Junta de Accionistas apruebe el referido balance, dividido en 2.000.000.000 acciones sin valor nominal y de una misma serie.

X.- **Distribución de utilidades**

El Presidente señala que conforme al Balance y a las cuentas de resultados del ejercicio del año 2009, la Compañía tuvo una utilidad de $ 77.667.700.-

El señor Presidente señala a la asamblea que conforme a los resultados conocidos, la proposición del Directorio a la Junta es la de no repartir dividendos.-

Sin perjuicio de lo señalado, y luego de un intercambio de opiniones y evaluando las necesidades de la compañía y el proyecto para el cual fue creada, la Junta aprueba y acuerda no repartir dividendos.-

XI.- **Elección de Directorio**

El señor Presidente informa que en esta ocasión no corresponde elegir un nuevo Directorio, por cuanto el actual Directorio esta vigente hasta el año 2012.

XII.- **Remuneración del Directorio durante el año 2010**

La Junta por unanimidad, acuerda que, por el desempeño de sus cargos y hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebre para conocer del Balance General al 31 de diciembre del 2010, los Directores no percibirán remuneración por la asistencia a las sesiones del Directorio.

XIII.- **Aprobación de la remuneración de los Directores durante el ejercicio del año 2009**

De conformidad a la situación de la sociedad, los Directores no han percibido remuneración por su función de tal durante el año 2009, conforme se informa en nota respectiva en los estados financieros.

XIV.- **Designación de Auditores Externos Ejercicio 2010**

El Presidente señaló que en cumplimiento de las normas legales vigentes, corresponde que la Junta designe a los Auditores Externos, de entre los inscritos en el Registro pertinente que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, a fin de que examinen la contabilidad, inventarios,

balance y otros estados financieros de la Sociedad, y con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Al respecto, el señor Presidente señala que el Directorio acordó proponer a la Junta la designación de la empresa "Ernst & Young", como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2010.

Luego de un intercambio de opiniones, la junta por unanimidad acuerda designar a la empresa "Ernst & Young", como auditores externos de la Sociedad.

En caso que dicha empresa auditora no quisiere o no pudiere aceptar el cargo, o no se convinieren los honorarios con ella o cualquier otra estipulación del encargo profesional, la Junta acuerda designar a los auditores para el ejercicio 2010, de entre las empresas de auditores que se encuentren registradas en el Registro que lleva al efecto la Superintendencia de Valores y Seguros, según la normativa legal vigente, para lo cual deberá citarse a una Junta Extraordinaria de Accionistas.

XV.- **Designación de sociedades Clasificadoras de Riesgos**

El presidente informa a los presentes sobre la necesidad de designar y contratar los servicios de dos Clasificadoras de Riesgos, de acuerdo a lo señalado en el artículo 20 bis del D.F.L. Nº 251 de 1931, sobre Compañías de Seguros.

Estos Clasificadores están llamados a informar respecto de la calidad y riesgos de las obligaciones que tengan las compañías de seguros para con sus asegurados, en la forma que lo señala la Norma de Carácter General Nº 37, modificada por la Norma de Carácter General Nº 62 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Luego de un breve análisis e intercambio de opiniones, la Junta por unanimidad acuerda designar como entidad clasificadora de riesgo a "FitchRatins" y a "Feller-Rate".

XVI.- **Operación con Entidades Relacionadas**

El Presidente rinde cuenta en referencia a las operaciones que la Compañía ha efectuado con entidades o personas relacionadas durante el ejercicio anterior, conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley Nº 18.046, sobre Sociedades Anónimas. En este caso señala que no hubo operaciones realizadas.

XVII.- **Firma del Acta**

La Junta por unanimidad acuerda que el Acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todos los asistentes, en conjunto con el Presidente y el Secretario.

XVIII.- **Citación a Junta de Accionistas**

En atención a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta acordó por unanimidad publicar en el "La Nación o El Mostrador", los avisos de citación a Junta de Accionistas y otros a que hubiere lugar.

XIX.- **Reducción a escritura pública**

La Junta por unanimidad acordó facultar a don Arturo Majlis Albala, José Miguel Infante Lira, o Cristian Larraín Rios, para que conjunta o separadamente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública el acta que se levante de la presente reunión, en todo o en parte y en cualquier época, y o para que la inserte, también en todo o en parte, en otras escrituras públicas.

XX.- **Cumplimiento de los Acuerdos**

La Junta por unanimidad acordó llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta reunión, sin esperar una aprobación de esta Acta, entendiéndose ella aprobada desde la firma de las personas designadas por la asamblea al efecto. Asimismo, acordó facultar a don Arturo Majlis Albala, al señor Gerente General y a don José Miguel Infante Lira, para que uno cualquiera de ellos envíe copia del acta de esta Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde esta fecha, conforme a la normativa vigente.

El Presidente ofrece la palabra sobre cualquier tema que los accionistas estimaren necesario para la buena marcha de los negocios sociales, o que corresponda al conocimiento de esta asamblea.

Al no haber consultas ni observación alguna de parte de los asistentes, se levantó la reunión siendo las 9:00 horas.

Arturo Majlis Albala
Presidente

Simma Compañía de Inversiones SA
Rodrigo Manubens Moltedo

Jorge Ergas Heymann
Director

Richard Araya Silva
Gerente General

Jose Miguel Infante Lira
Secretario

CERTIFICO QUE LAS PRESENTES SIETE HOJAS, SON COPIA ORIGINAL DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2010 Y QUE SE ENCUENTRAN EN LIBRO DE ACTAS JUNTAS DE ACCIONISTAS, DESDE FOLIO 7 AL 13.

RICHARD ARAYA SILVA
GERENTE GENERAL
ORION SEGUROS GENERALES S.A.